Servicio de Impuestos Internos

IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO
DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
Sispad 77320935947

TEMUCO, 28 MAYO 2..... /

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0902102

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0902102, presentada por el contribuyente **COMERCIALIZADORA, DISTRIBUIDORA Y TRANSPORTE. RAUL CALDERON E.I.R.L.** RUT: [redacted] de fecha 26/05/2020, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s), Formulario 21, folio N° 2169553.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

[___ %] del interés penal [___ %] de Multas asociadas al impuesto [85 %] de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por CLAUDIO AMBIADO ARAYA
Fecha: 2020.05.28 10:38:50 -04'00'

CLAUDIO AMBIADO ARAYA

DIRECTOR REGIONAL
Nombre/ Firma/ Timbre

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: **Fecha**_______________

Notificación_______________________ **Res. Ex. N° 0902102 de fecha** _____________________, **que incluye entrega de giros**

Raul Calderon	[illegible]	[firma]	Temuco 28.05.2020 12:33	ADMINISTRATIVO N° 1206
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	**RUT**	**Firma**	**Lugar, fecha y hora**	**Firma y timbre Ministro de Fe** FABIOLA LEIVA BASCUR R.U.T.: 15.251.631-2